



## BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Boletín ordinario n.º 55

Anuncio **939/2026**

lunes, 23 de marzo de 2026

### ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### MANCOMUNIDADES

#### **Mancomunidad Integral de Servicios "La Serena-Vegas Altas"**

Villanueva de la Serena (Badajoz)

#### **Anuncio 939/2026**

"Aprobación inicial del presupuesto del ejercicio de 2026"

Aprobado inicialmente por la Asamblea, en sesión ordinaria celebrada el día 17 de marzo de 2026, el presupuesto para el ejercicio de 2026, se expone al público por término de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante la Asamblea.

El presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado período no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, la Asamblea dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

Este último plazo se entenderá contado a partir del día siguiente a la finalización de la exposición al público y las reclamaciones se considerarán denegadas, en cualquier caso, si no se resolviesen en el acto de aprobación definitiva.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y el artículo 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos.

Villanueva de la Serena, a fecha de la firma digital.- El Presidente, Francisco Javier Fernández Cano.

